

**ACTA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNCOMETRO S.A.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los Señores accionistas de la Compañía UNCOMETRO S.A., a la Junta General ordinaria la misma que se llevara a cabo el día martes 26 de abril del 2011 a las 14h30 p.m. en la Sede Social de la Compañía de Transportes Uncovia S.A., ubicada en la Vía Patamarca s/n y Cajanuma, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Conocer el Informe anual del Gerente.*
3. *Conocer y resolver acerca del informe presentado por el señor Comisario.*
4. *Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Externo.*
5. *Conocer, deliberar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010.*
6. *Conocer y resolver acerca de la propuesta de reforma integral al estatuto social de la compañía realizada por los señores presidente y gerente general de la compañía.*

Por tratarse de primera convocatoria la junta general podrá instalarse con la concurrencia, de los accionistas que representen la mitad mas uno del capital pagado de la Compañía.

De manera especial se convoca al Comisario Sr. Roque Crespo.

Cuenca, 26 de Abril del 2011.

DESARROLLO

1.- Siendo las 14H30 se comienza el registro de los Accionistas que asisten a la Junta General, los señores: Klever Cabrera, Jorge Andrade, Luis Andrade Barahona, Wuilliam Barrera, Walter Andrade, Juan Nivicela, Anibal Balarezo, Jhoanna Andrade, Luis Taza, Boris Ochoa, Walter Orellana, Rómulo Siavichay, Daniel Caldas, Julio Riera, Miguel Cuesta, Julia Puma, Bolívar Reyes, Mónica Villavicencio, Victor Vintimilla, Rosa Pizarro, Morocha Wilson, Victor Quizhpe, Carlos Rodríguez, José González, Julio Solórzano, José Chunir, Luis Arévalo, Luis Andrade Maldonado, Flavio Rodriguez, José Guanuchi, Wilson Orozco, Alfonso Baculima, Martin Capón. Manuel Huerta, Manuel Sinchi, Deciderio Peralta, Alberto García, Naldo Rodríguez, Luz Guallpa, Claudio Arévalo, Angel Zhizhingo, Isario Puma, Leonardo Puma, Ivan Puma, Roque Crespo, Narcisa González, Juan Villacis, Gabriel Padilla, Milton Ortega, Diego González.

Constatándose que los presentes suman 5.300 acciones que equivalen al 98,00%, el Presidente de la Junta General el Señor Manuel Sinchi da por instalada la sesión.

2.- El Señor Gerente General da a conocer su informe el cual es aprobado por unanimidad.

3.- El Señor Comisario da su informe detallado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

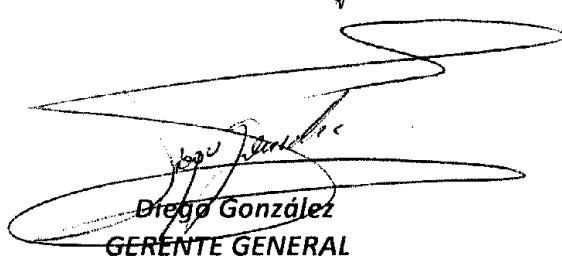
4.- Se da lectura al informe presentado por Auditoría Externa, y es aprobado por unanimidad.

5.- Se da a conocer el Balance General, El resultado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2010 y es aprobado por unanimidad.

6.- Se da a conocer la propuesta de reforma integral del estatuto social de la compañía y es aprobado con las siguientes modificaciones.

1. Que todos los representantes de la Compañía duraran en sus funciones un año calendario.
2. Que el secretario del Directorio no será el Gerente General sino que será elegido de entre los mismos.

Sin tener más que tratar siendo las 16h00pm se aprueba el Acta, y se da por clausurada la Junta General de Accionistas.



Diego González
GERENTE GENERAL



Manuel Sinchi
PRESIDENTE

16 MAY 2011

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO 2009/2010

Señor Presidente Manuel Sinchi, Señor comisario Roque Crespo, Señores Accionistas, Compañeros del Directorio, Compañeros presentes buenas tardes.

Me es grato agradecerles una vez más por la confianza depositada en mi persona para que dirija la administración de la compañía la misma que se ha manejado con total transparencia y lo que es lo más importante se ha procurado de mantener la cuota de administración a pesar de los retos que se nos ha presentado y que demanda mayor gasto administrativo.

En este año las responsabilidades de la compañía se han incrementado como es en el caso de la adquisición de llantas para de este modo obtener un pequeño ahorro, y a la vez hacer los pagos de los mismos a cómodas cuotas mensuales, de la misma manera se incremento la adquisición, reposición y/o reparación de otros repuestos que no cubría la compañía, como es el caso de los compresores de aire y las bombas de agua, de la misma manera se hicieron cambios en las coberturas del seguro interno los mismos que al principio si dieron problemas y que ameritaba establecer un porcentaje de cobertura, en los aportes que se hace para el diesel debo informar que se ha llevado de la manera más equitativa posible, verificando el consumo que ha tenido cada unidad y procediendo a la devolución en caso de que hayan cargado menos de lo que se aporta y en muy pocos casos a cobrar lo que se haya propasado.

Debo informarles que los aportes que se hace para futura compra de unidades se le ha puesto en los balances como ingresos que tiene la compañía, así de esta manera la compañía no genera perdida, cabe recalcar que los abogados tributarista que se ha averiguado concuerdan en que todos los ingresos que tiene la compañía deben ingresar a la misma como ingresos y no como aportes y por ende estos generan IVA.

Se les manifiesta que en este nuevo año se analizara la posibilidad de incrementar el arriendo de las unidades o la facturación de todos los repuestos que la compañía les entrega así de esta manera los ingresos que tendría la compañía se incrementan, la perdida que genera la compañía es por la depreciación del activo que tenemos, en nuestro caso tenemos 2310.000, más o menos y el gasto de depreciación es del 5% por ciento más o menos y ese gasto de depreciación se debe tener para compensar y no estar en perdida, ahora bien al incrementar los ingresos a la compañía se incrementa el IVA, es decir que todos los socios haremos el pago respectivo a la compañía mas el IVA, ojo el IVA no es para la compañía si no es un rubro que se debe pagar al estado, esto compañeros no quiere decir que se incrementara el aporte que se hace a la compañía.

De la misma manera se está analizando como pagar menos al estado, y esto se puede hacer cruzando el IVA con compras es decir las nuevas unidades que se tendrá que comprar, o podría ser también con la compra de llantas o repuestos.

Con todo lo antes expuesto compañeros todos son testigos y ven los cambios que ha tenido la compañía, la manera que se ha administrado y como se encuentra la compañía, los ingresos que tiene la compañía se llevan por semanas de esta manera no se da para confusiones, de igual

manera los egresos, toda la facturación de repuestos de igual manera se lleva por semanas y en orden numérico secuencial de esta manera se verifica el cobro, y si por cualquier motivo no se ha cobrado algún recibo es fácil de proceder al cobro del mismo.

A partir de este año compañeros se procederá a tener un balance trimestral para de esta manera verificar la situación real de la compañía y se presentara al abogado tributarista que se ha contratado para su respectiva revisión y de igual manera se presentara al comisario, cabe recalcar compañeros que personalmente e procedido a solicitar a los compañeros comisarios la verificación de todos los ingresos que tiene la compañía y de la misma manera los egresos.

Una vez más compañeros queda demostrado la seriedad y transparencia con la que se ha manejado la compañía y lo que es más importante demostrarles que han depositado su confianza en una persona seria y transparente y que lo único que hemos buscado es el beneficio de la compañía y de todos nosotros como accionistas, el daño que haríamos a la compañía o a ustedes compañeros también nos afecta porque somos parte de ella en calidad de accionistas.

No me queda más que agradecerles la confianza depositada en mi persona, a usted Señor Presidente parte fundamental para llegar a cumplir las metas y de igual manera al apoyo en errores involuntarios que siempre se dan y que a lo mejor se irán dando, y a ustedes compañeros accionistas a mas de agradecerles pedir mil disculpas si por ser recto y transparente se les incomode o se proceda a descontar cobros que ustedes no estén de acuerdo.

Siempre demostremos compañeros lo que siempre decimos, que somos una familia Uncometro, sabemos que nuestros ingresos son bajos y se está haciendo lo posible para que el gobierno asuma el subsidio de los pasajes y para descentralizar la importación de insumos y repuestos libre de aranceles para el transporte urbano de la ciudad de cuenca de esta manera tendremos un mejor ingreso y los egresos por mantenimiento reducirán de una manera considerable.

Seguiremos trabajando por mejores días de la compañía y de ustedes los accionistas, velando siempre por los intereses de todos y siempre seguros que saldremos adelante MUCHAS GRACIAS.

Atentamente

Diego González coronel
Gerente General de Uncometro S.A.

16 MAY 2011

APROBADO